

**DIRECCIÓN TÉCNICA GESTIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y DISEÑO CURRICULAR**

**ORIENTACIÓN
BIENESTAR Y SALUD**

**RUTA FORMATIVA
REHABILITACIÓN FÍSICA Y MASOTERAPIA**

TRAMO 7 - MÓDULO ANUAL 1

**COMPONENTE
AUTONOMÍA CURRICULAR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

**ESPACIO CURRICULAR
TÉCNICO PROFESIONAL DE CENTRO**

**UNIDAD CURRICULAR
CUERPO, CULTURA Y SALUD**

FUNDAMENTACIÓN

La presente guía programática tiene como finalidad acercar a los docentes orientaciones para el abordaje de las Unidades Curriculares que integran la propuesta de Bachilleratos Técnicos Profesionales (BTP) Plan 2022¹. La elaboración de la guía programática se enmarca en el proceso de Transformación Curricular Integral de la ANEP y de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) y los documentos² marco que la sustentan son: 1) Plan de desarrollo estratégico de la ANEP 2020- 2024, 2) Circular N° 47/2021, 3) Marco Curricular Nacional (MCN) 2022, 4) Progresiones de Aprendizaje (PA) 2022, y 5) Plan Bachillerato Técnico Profesional Plan 2022.

El enfoque competencial que promueve el BTP considera lo establecido en el MCN, el cual incluye los principios curriculares, el perfil de egreso, sus competencias y los criterios orientadores para la organización curricular. Dentro de los principios orientadores del MCN (33:2022) se destaca la centralidad del estudiante y de sus aprendizajes, la inclusión, la pertinencia, la flexibilidad, la integralidad de conocimientos, participación y visión ética. Estos principios tienen una función integradora como se refleja en la siguiente cita:

"Un modelo curricular integral y coherente debe responder a lógicas que trasciendan las especificidades propias de los diferentes niveles educativos para encontrar una visión común a partir de principios que le otorguen sistematicidad y que hagan realidad la centralidad del estudiante como razón de ser del sistema educativo nacional. Por ello, además de los principios rectores de la educación se presenta un conjunto de principios que orientan al Marco Curricular Nacional." (MCN: 2022, p.33).

El BTP adopta en este sentido características que lo distinguen de las propuestas educativas de igual nivel, la que integra modificaciones curriculares combinando el enfoque técnico-profesional como eje central de la propuesta. El Plan está organizado en componentes curriculares, a saber alfabetizaciones fundamentales, técnico-tecnológico y autonomía curricular de los centros educativos. Las alfabetizaciones fundamentales posibilitan la culminación de la educación obligatoria, la continuación de las trayectorias educativas a un nivel superior y la navegabilidad entre subsistemas, tanto en el campo disciplinar específico, como en las competencias establecidas en el perfil de egreso general. (BTP: 2022, p.11).

¹ Plan BTP- Aprobación Expediente N°: 2022-25-4-009568 RES 3520-022

² Documentos marcos de este proceso: 1) Plan de desarrollo estratégico de la ANEP 2020- 2024- 2) Circular N° 47/2021 Exp 2021-25-1-001523- del 2/6/2021 3) Marco Curricular Nacional: Exp 2022-25-1-001252 Res 1956/22. 4) Progresiones de Aprendizaje Circular 31/22

La organización del Componente de Alfabetizaciones Fundamentales (BTP: 2022, 30-31):

1-Alfabetizaciones Fundamentales conformada por los Espacios Curriculares (MCN) de Pensamiento Científico-Matemático, Comunicación y Ciencias Sociales y Humanidades que responden a la resolución de los aspectos generales del ciclo.

2-Alfabetizaciones Fundamentales Aplicadas conformada por los Espacios Curriculares (MCN) de Pensamiento Científico-Matemático, Comunicación, Desarrollo Personal, Expresivo Creativo y Ciencias Sociales y Humanidades que responden a la resolución de los aspectos generales del ciclo aplicados a los conocimientos Técnicos Profesionales afín a la orientación. Estos espacios definirán las Unidades Curriculares que trabajarán los aspectos generales integrados y aplicados al Componente Técnico Tecnológico.

La organización del Componente Curricular Técnico -Tecnológico (BTP: 2022, 30-31):

Este componente está integrado por el Espacio Curricular Técnico Profesional, en la cual se desarrollará los aspectos transversales y específicos de la orientación que atienden al fortalecimiento de las cualificaciones profesionales, incluyendo el UTULAB (laboratorio de tecnologías).

La organización del Componente Curricular autonomía curricular de los centros educativos (BTP: 2022, 32):

Este componente está integrado por las Unidades Curriculares del Espacio Curricular Técnico Profesional de Centro, que será resuelto teniendo en cuenta las particularidades de las orientaciones, el proyecto de centro y condiciones territoriales (infraestructura, plantel docentes, materiales e insumos). Los Talleres de Profundización Profesional (TPP) tienen como finalidad aportar al proceso formativo del estudiante para abordar las competencias específicas de las orientaciones, los saberes y contenidos deseables.

Finalmente la guía es parte constitutiva de la Usina que incluye el Plan BTP 2022 y por lo tanto tiene como fin ser un documento de revisión, producción y ajuste continuo como elemento del desarrollo curricular de la propuesta. Este tomará los insumos reflexivos de los colectivos docentes entendidos como comunidades de aprendizaje que aportarán su mirada para enriquecer el currículo.

COMPETENCIAS GENERALES DEL MCN 2022 Y VINCULADAS AL ESPACIO TÉCNICO PROFESIONAL DE CENTRO

El siguiente cuadro refiere a las diez competencias generales establecidas en el Marco Curricular Nacional 2022 de la ANEP que se abordan a lo largo de cada uno de los años del Plan BTP 2022, en sus dos dominios: Pensamiento y comunicación y Relacionamiento y acción.

Tabla 1 - Competencias generales de la educación obligatoria, organizadas por dominios

Dominio Pensamiento y comunicación					
Competencia					
en comunicación	en pensamiento creativo	en pensamiento crítico	en pensamiento científico	en pensamiento computacional	metacognitiva
Dominio Relacionamiento y acción					
Competencia					
intrapersonal	en iniciativa y orientación a la acción		en relación con otros	en ciudadanía local, global y digital	

Tomado del MCN (2022,p.44)

Cada espacio curricular de esta UC (Unidad Curricular) hace énfasis en las siguientes competencias y sus dimensiones, según los documentos: *Marco Curricular Nacional 2022*, *Progresiones de Aprendizaje* y lo establecido en el *Plan BTP 2022*:

Relación con los otros

Construye vínculos interpersonales de forma asertiva. Piensa y trabaja en equipo y comprende la importancia de la integración de los aportes individuales y actúa a favor de los objetivos comunes a partir de una construcción asertiva. Desarrolla la empatía y la solidaridad e integra la idea de la otredad, comprende las realidades, los pensamientos y sentimientos de las demás personas y promueve su valoración. Desarrolla la búsqueda de acuerdos como estrategia frente a los conflictos, gestiona el disenso en los diversos contextos de actuación y busca las mejores formas de intercambio. Equilibra y comprende las diferencias, las coincidencias y las complementariedades que se producen en entornos multi e interdisciplinarios de diversa índole. (MCN, 2022, p.50).

Dimensiones

- Vínculos asertivos.
- Reconocimiento del otro.

- Búsqueda de acuerdos ante los conflictos.
- Valoración de las diferencias, las coincidencias y las complementariedades.

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.25)

Iniciativa y orientación a la acción

Transforma ideas en acciones que promueven iniciativas personales y colectivas a partir de proyectos individuales o grupales. Planifica proyectos de forma estratégica y analiza las posibilidades para el logro de los objetivos propuestos. El desarrollo de esta competencia promueve en la persona la formulación de objetivos, manteniendo la motivación para alcanzarlos. Establece etapas para su concreción y una evaluación formativa para su posible reformulación. Monitorea y corrige durante todas las etapas del proyecto, con responsabilidad de las acciones propias y valora su impacto en lo personal y lo social-ambiental. (MCN, 2022, p.49).

Dimensiones

- Transformación de ideas en acciones.
- Diseño y desarrollo de proyectos.
- Iniciativa individual o en grupo.
- Planificación estratégica.

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.25)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Integra equipos multidisciplinares desempeñando diferentes roles, con apertura al intercambio y actitud crítica para la resolución de situaciones problema que se presenten en sus prácticas profesionales.
2. Aplica con responsabilidad normas de seguridad e higiene en sus prácticas profesionales para prevenir riesgos individuales y colectivos en las diferentes etapas de los procesos en que se desempeña bajo estándares de calidad y sostenibilidad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL MÓDULO

- Identifica las diversas concepciones del ser humano desde un punto de vista filosófico y sus manifestaciones sociales y culturales para construir preguntas

que impulsen la reflexión sobre la corporeidad y su análisis en diferentes contextos.

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO

DIMENSIONES DEL CUERPO EN LA CULTURA

SABERES ESTRUCTURANTES DEL MÓDULO

1- SER HUMANO, CORPOREIDAD Y CULTURA

CONTENIDOS

Desglose analítico de los saberes estructurantes

- 1.1.1 Historicidad y espacialidad en la noción de cuerpo.
- 1.1.2 Cuerpo, identidad y cultura.
- 1.1.3 Dimensión cultural del concepto de salud.
- 1.1.4 Lógica del cuidado y la protección del cuerpo.
- 1.1.5 Corrientes filosóficas del bienestar desde la antigua Grecia hasta la actualidad.
- 1.1.6 El cuerpo como factor de individuación.
- 1.1.7 Cuerpo, belleza, salud y consumo. Cuerpos reales y estereotipados.
- 1.1.8 Mass Media y su rol en la construcción de los conceptos de belleza y salud.
- 1.1.9 Tensión entre belleza, bienestar y salud en la sociedad de consumo.
- 1.2.0 Deporte, cultura y sociedad.
- 1.2.1 Deporte y procesos de socialización.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El Plan BTP 2022 incluye orientaciones metodológicas donde se describen diversas estrategias plausibles a ser empleadas por los docentes de acuerdo a las particularidades de cada una de las Unidades Curriculares. Se detallan a continuación las metodologías y estrategias sugeridas en el Plan (2022: p 35):

Aprendizaje Cooperativo

Aprendizaje a través de situaciones auténticas

Aprendizaje por inducción	Aprendizaje a través de lo lúdico y la gamificación
Aprendizaje por indagación	Experimentación
Aprendizaje basado en proyectos	Formación en ámbitos de trabajo
Aprendizaje basado en problemas	Debate/Foro de Discusión
Método expositivo / Clase magistral	Pensamiento de Diseño
Estudio de casos	STEAM
Portafolio de evidencias	

Además de las metodologías mencionadas se considerará el abordaje de las competencias generales del MCN 2022 y las competencias específicas establecidas en esta guía programática; así como también, las orientaciones técnicas de los inspectores y/o referentes académicos.

Para esta Unidad Curricular se sugiere

Se aspira a convertir el aula de en un espacio donde se generen procesos reflexivos, dialógicos, y se promueva el filosofar y la libre expresión. Problematicar a partir de los saberes dados y generar saberes nuevos apostando a la creatividad e independencia intelectual.

Es esencial mantener la coherencia entre las metodologías y la evaluación. Esto permitirá desarrollar nuevas experiencias educativas y generar aprendizajes significativos.

Durante los cursos se estimulará la formación y desarrollo en habilidades tales como el ejercicio de reflexión personal, lecturas con abordaje filosófico, opiniones personales acerca de lo problematizado, tratando de propiciar una reflexión crítica y fundamentada.

Se sugiere que los docentes diseñen, planteen actividades y estrategias que fomenten el razonamiento, la resolución de problemas y la metacognición. De esta manera se busca motivar a la realización de preguntas que permitan problematizar y dar contexto a un conocimiento situado.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

En referencia a la evaluación, se considera de interés abordar los procesos de desarrollo competencial atendiendo los aportes brindados por el documento de Progresiones de Aprendizajes 2022 y los sustentos teóricos que se citan a continuación. De esta manera

se entiende el proceso de evaluación desde una mirada formativa, que incorpora dispositivos que alientan la retroalimentación con instancias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, consideradas como prácticas sistemáticas que fortalecen los procesos de aprendizaje. “Cuando hablamos de evaluación nos referimos a un proceso por el cual recogemos en forma sistemática información que nos sirve para elaborar un juicio de valor en función del cual tomamos una decisión” (Anijovich & Cappelletti, 2017, pág. 35).

Este tipo de evaluación procura la toma de conciencia de los estudiantes sobre su propio proceso de aprendizaje, promoviendo su responsabilidad en él, a la vez que desarrolla procesos metacognitivos al respecto.

El sentido de la evaluación reconoce las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje que se espera desarrollen los estudiantes. De esta manera si bien, el diagnóstico, la verificación, la devolución y la certificación son algunas de las funciones que puede presentar la evaluación, se destaca entre ellas la función pedagógica que procura la mejora de los aprendizajes -de estudiantes y docentes- y en ese sentido que la evaluación deviene en evaluación para el aprendizaje, al decir de Anijovich “...en su función pedagógica, la evaluación es formativa dado que aporta información útil para reorientar la enseñanza (en caso de ser necesario)” (Anijovich y Cappelletti, 2017, pág. 12).

Evaluar por competencias implica transformar la práctica educativa. Esta debe trascender la internalización de los contenidos conceptuales de la esfera cognitiva. La competencia se va desarrollando al entrar en contacto con la propia tarea, proyecto o creación y su evaluación deberá entenderse como un acompañamiento a este proceso de aprendizaje, que lleva al estudiante a atravesar diversos contextos y situaciones. La competencia no puede ser observada directamente en toda su complejidad, pero puede ser inferida del desempeño. Esto requiere pensar acerca de los tipos de actuaciones que permitirán reunir evidencia. (Tobón, 2004).

Para esta unidad curricular se sugiere:

Una evaluación que involucre una diversidad de recursos atendiendo a las diversas puertas de entrada de la subjetividad de los estudiantes, procurando seguir el principio de integración de los estudiantes a partir de sus consensos y disensos. Se considera recomendable el uso de distintos materiales didácticos y de variedad de propuestas de evaluación que atienden a la multidimensionalidad (audiovisuales, láminas, noticias, canciones, revistas, redes sociales, obras de arte, entre otros) que fomenten el análisis, la reflexión y la argumentación.

REFERENCIAS

ANEP (2022), *Marco Curricular Nacional*, Montevideo.

ANEP (2022), *Progresiones de Aprendizaje*, Montevideo.

Anijovich, R, Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Paidós.

DGETP (2022), *Plan BTP*. Montevideo.

Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá, Ecoe Ediciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, N. (1995), *Historia de la filosofía*. Barcelona: Muntaner y Simón.
- Aristóteles. (2015) *Ética a Nicómaco*. Madrid: Ed. Gredos. A-Z Editora.
- Byung Chul Han (2014). *La agonía del eros*. Barcelona: Herder.
- Cabrera, J. (2015) *Cine: 100 años de filosofía. Una introducción a la filosofía a través del análisis de películas*. Barcelona. Ed. Gedisa
- Calderón Medina, C. *Las concepciones teóricas sobre tiempo libre, ocio, recreación, actividades recreativas y recreativas*. En: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/anuariodoctoradoeducacion/article/download/3875/3702>
- Camargo, D, Gómez, E, Ovalle, J y Rubiano, R, *La cultura física y el deporte. Fenómenos sociales*. En: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-%20386X2013000400014.
- Campagnoli, Mabel Alicia; Ferrari, María Luján (S/F). *Cuerpo, identidad, sujeto: Perspectivas filosóficas para pensar la corporalidad*, La Plata: FHUCE.
- Corrales Salguero, A. (2010). *El deporte como elemento educativo indispensable en el área de educación física*. EmásF: revista digital de educación física, (4), 23-36. En: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3233220.pdf>

- Cortina, A. (1996) *Ética mínima*. Madrid: Editorial Tecnos
- Descartes, R. (1977). *Meditaciones Metafísicas con Objeciones y Respuestas*. Madrid: Alfaguara.
- Descartes, R. (1980). *Obras Escogidas*. Buenos Aires: Charcas.
- Descartes, R. (1990). *Tratado del Hombre*. Madrid: Alianza.
- Ferrater Mora, J. (1999) *Diccionario de filosofía, vols I, II, III, IV*. Barcelona: Ariel.
- Ferrater Mora, J. (1999) *Diccionario de filosofía, vols I, II, III, IV*. Barcelona: Ariel.
- Foucault, M. (1983). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2001). *Historia de la sexualidad*. México: Siglo XXI.
- Frassinetti de Gallo, M., Salatino, G. (2000) *Filosofía, esa búsqueda reflexiva*, Bs. As: Editorial AZ.
- Heidegger, M. (2022). *Ser y tiempo*. Santiago: Universitaria de Chile.
- Le Breton, D. (1995). *Antropología del cuerpo y modernidad* Buenos Aires: Nueva visión.
- Le Breton, D. (2023). *El cuerpo herido: identidades estalladas contemporáneas* (Vol. 37). Buenos Aires: Topía.
- Le Breton, D., Gómez, M. M., & Borrillo, D. (1994). *Lo imaginario del cuerpo en la tecnociencia*. *Reis*, 197-210. En: [4833629.pdf - Dialnet](#)
- Lipovetsky, G. (2002). *El imperio de lo efímero*. Barcelona: Anagrama.
- Lipovetsky, G. (2002). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo posmoderno*. Barcelona: Anagrama.
- Menacho, Mónica. (2008). *Cuerpo-objeto y cuerpo-sujeto en René Descartes*. En C. Tortti y J. <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-la-matanza/filosofia-curso-de-ingreso/menacho-monica-2008-cuerpo-objeto-y-cuerpo-sujeto-en-rene-descartes/7593224>
- Merleau-Ponty, Maurice. (1985). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta-De Agostini.
- Morin, E. (1990) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Nietzsche, F. (1974). *La genealogía de la moral*. Buenos Aires: Libertador.
- Platón, (1981), *Diálogos*. Madrid: Gredos.

- Quintela, M. (2000) Pensamiento complejo y educación. Montevideo: Ed. Ideas.
- Quintela, M. (2000) Pensamiento complejo y educación. Montevideo: Ed. Ideas.
- Segura Munguía, S. (2007). *El ocio en la Grecia clásica*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sztajnszrajber, D.(2018) *¿Para qué sirve la filosofía?* Bs.As. Ed: Paidós.
- Sztajnszrajber, D.(2018). *Filosofía en 11 frases*. Bs.As. Ed: Paidós.
- Tozzi, M.,(1999), *Pensar por sí mismo*, Bs. As: Ediciones de la Crónica Social.

ESPACIO³ PARA LA REFLEXIÓN Y APOORTE DEL DOCENTE SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRESENTE GUÍA PROGRAMÁTICA:

³ Estos insumos serán tomados en cuenta para la actualización de la presente Guía Programática.

Se ha optado por usar los términos generales en masculino, sin que ello implique discriminación de género. (Resolución n.º 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).